

DE: SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESOS
A: MESA DE CONTRATACIÓN
ASUNTO: VALORACIÓN SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA).- PROCEDIMIENTO CON-14/15: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MULTISERVICIO MUNICIPAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS"

San Sebastián de los Reyes, a 29 de julio de 2015

Con fecha 29 de julio de 2015 el Servicio de Nuevas Tecnologías expuso ante la Mesa de Contratación el informe con referencia NNNTTS-062/15 con la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto CON-14/15: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MULTISERVICIO MUNICIPAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS". En concreto, dicho informe valoraba el "Sobre 2. Documentación Técnica (Criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor)". Estos criterios tenían una puntuación máxima de 49 puntos sobre los 100 totales del procedimiento.

El resultado de la evaluación de ofertas se recoge en la siguiente tabla:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ELECNR, S.A. (en adelante ELECNR)	39,50 PUNTOS
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (en adelante SICE)	31,50 PUNTOS

Tabla 1. Resultado Valoración Sobre 2 (Criterios Subjetivos) – CON 14/15.

De acuerdo con la solicitud de la Mesa de Contratación de la sesión del 29 de julio de 2015, **se procede a evaluar en el presente informe la documentación denominada "Sobre 3. Oferta económica"** correspondiente a las ofertas de los licitadores anteriores.

SOBRE 3.- OFERTA ECONÓMICA:

A este respecto, el PCAP establece una puntuación máxima de 51 puntos, calculándose para cada proposición según la expresión siguiente:

$$OE_i = OE_{max} \times [1 - 0,9 \times ((B_{max} - B_i)/(B_{max} - 0,5 \times B_{min}))^2], \text{ donde:}$$

OE_i : Puntuación asignada a la propuesta i .

OE_{max} : Puntuación máxima asignada a la oferta económica

B_{max} : Baja máxima (%)

B_{min} : Baja mínima (%)

B_i: Baja de la oferta i (%)

Para los supuestos de temeridad se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos.

Las comprobaciones realizadas por el Servicio de Contratación determinan que **ninguna de las ofertas económicas presentadas incurre en baja temeraria.**

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores son:

	MAXIMOS	ELECNOR	SICE
Sobre 3.- Oferta económica	51,00 puntos	51,00 puntos	8,63 puntos
Base imponible (B.I.):	120.396,69 €	96.016,36 €	118.554,62 €
21% IVA:	25.283,30 €	20.163,43 €	24.896,47 €
Oferta económica (BI + IVA):	145.679,99 €	116.179,79 €	143.451,09 €
Baja ofertada:		20,25% (baja máxima)	1,53% (baja mínima)

Tabla 2. Resultado Valoración Sobre 3 (Oferta económica) – CON 14/15.

RESULTADO EVALUACIÓN GLOBAL (SOBRES 2 y 3):

La puntuación global obtenida por los licitadores respecto a los criterios subjetivos (Sobre 2) y oferta económica (Sobre 3) es la siguiente:

	MAXIMOS	ELECNOR	SICE
Sobre 3. Oferta Económica:	51,00	51,00	8,63
Sobre 2. Criterios subjetivos:	49,00	39,50	31,50
TOTAL:	100,00	90,50	40,13

Tabla 3. Resultado Global Valoración Sobre 2 y 3 – CON 14/15.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Como consecuencia de la valoración expuesta, desde el Servicio de Nuevas Tecnologías se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del CON-14/15: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MULTISERVICIO MUNICIPAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS" a la empresa ELECNOR, S.A. por un importe de 96.016,36 € de base imponible más un IVA de 20.163,43 € por cuatro años de servicio, ya que ha resultado la empresa que ha obtenido la máxima puntuación en el procedimiento.



Fdo. Alicia Herrero Fernández

Jefa de Servicio de Nuevas Tecnologías y Procesos

Enterado, dese traslado al órgano competente



Rubén Holguera Gozalo

Concejalía de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías